EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE

HACE CONSTAR

Que la Subdirección de Planeación tiene la necesidad de contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE BRINDAR APOYO EN LA REVISION DE LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA, ESPECIALMENTE EN TEMAS DE CONTRATACION Y DEMAS ACTIVIDADES ASIGNADAS., para que desarrolle las siguientes actividades:

1. Elaboración de Estudios del Sector dentro de los procesos de contratación adelantados por la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE.2.
2. Asesorar en materia financiera a las diferentes áreas de la Corporación de durante la etapa precontractual, contractual y post contractual de los procesos de selección que le corresponda adelantar a la Entidad.
3. 3. Estructuración en aspectos financieros de estudios previos de los procesos de contratación que adelante la Entidad.
4. Integrar los comités de evaluación de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección.
5. Suscribir respuesta a las observaciones presentadas en los aspectos financieros, en el desarrollo de los procesos de contratación llevados a cabo por la entidad.
6. Revisión y organización de la documentación financiera que reposan en los expedientes contractuales de la corporación.
7. Emitir conceptos en temas financieros cuando dieran a lugar, según solicitud de la secretaria general y/o dirección general.
8. Presentar los informes mensuales de las actividades realizadas en dicho periodo.

Que, revisada la planta de personal y lo contenido en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de la entidad, esta administración consideró que, si hay personal con capacidad para realizar las actividades antes relacionadas, pero éste, no es suficiente, tal como lo determina el artículo 1° del Decreto 2209 del 29 de octubre de 1998, modificatorio del artículo 3° del Decreto 1737 de la misma anualidad.

Para constancia se expide la presente certificación en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., el día quince (15) de enero de 2025.

ANGELO BACCI HERNANDEZ
Director General

	Nombre (s)	Cargo (s)	Firma (s)
Proyectó	Ilena Morales Itza	Profesional Especializado	
Revisó	Sayde Escudero Jaller	Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobó	Helman Soto Martínez	Secretario General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales, técnicas y administrativas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			